

lo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Martín de la Vega, a 18 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/3.855/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por doña María Guadalupe Navalón Torres, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de oficina de farmacia en la finca situada en la avenida Doce de Octubre, número 28, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. El presente anuncio sirve, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Martín de la Vega, a 18 de marzo de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/3.854/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don José Miguel García Oliva se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de taller de carpintería metálica de aluminio en la finca situada en la calle Ramón y Cajal, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 11 de diciembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/16.832/08)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

CONTRATACIÓN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de marzo de 2009, acordó la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de reurbanización de la travesía Norte-Sur (avenida del Alcalde Antonio Chapado, avenida de San Martín, avenida de Nicasio Sevilla y avenida de los Abogados de Atocha), de San Martín de la Vega, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Pleno Municipal del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 01/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contratación de obras de reurbanización de la travesía Norte-Sur (avenida del Alcalde Antonio Chapado, avenida de San Martín, avenida de Nicasio Sevilla

y avenida de los Abogados de Atocha), de San Martín de la Vega.

- b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 35, de fecha 11 de febrero de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.449.801,30 euros, más 391.968,21 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 12 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 64, de fecha 17 de marzo de 2009).
 - b) Contratista: "FCC Construcción, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: importe total, 2.449.801,30 euros, más 391.968,21 euros de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "FCC Construcción, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: importe total, 2.449.801,30 euros, más 391.968,21 euros de impuesto sobre el valor añadido.

San Martín de la Vega, a 1 de abril de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(02/4.186/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

URBANISMO

Negociado y suscrito convenio urbanístico de ejecución de planeamiento para el desarrollo urbanístico de parcelas privadas de suelo urbano consolidado, situadas "Entre La Granjilla", se somete a información pública, por plazo de veinte días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en la legislación urbanística, significándose que el expediente y proyecto podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, Sección de Planeamiento, los días hábiles del plazo indicado, excepto sábados, advirtiéndose de que el citado plazo comenzará a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, e igualmente formularse las alegaciones que se estimen pertinentes y que se presentarán por escrito en el Registro General del Ayuntamiento.

San Sebastián de los Reyes, a 27 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/4.020/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, anunciando la adjudicación provisional del contrato de obra de remodelación del paseo de Europa, tramo Hospital del Norte, fases I y II de San Sebastián de los Reyes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por resolución 885 de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, de fecha 3 de abril de 2009, se acuerda adjudicar el contrato de obra de remodelación del paseo de Europa, tramo Hospital del Norte, fases I y II de San Sebastián de los Reyes, a la empresa "Rayet Construcción, Sociedad Anónima", cuyo CIF es A-78988540, en el precio de 683.480,20 euros y un IVA repercutido de 109.356,83 euros (CON 85/08).

San Sebastián de los Reyes, a 3 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/4.530/09)